

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON GEORRÁDAR SIN RECOGIDA DE MATERIALES EN CABEZA BAJA DE ENCINA HERMOSA (CASTILLO DE LOCUBÍN)

Alberto Sánchez Vizcaíno
José Luís Serrano Peña
Carmen Rísquez Cuenca
Juan Miguel Casalilla Sánchez

Resumen en castellano:

La investigación documental y reconocimiento preliminar del sitio Arqueológico de Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín, Jaén), es una actuación inicial encaminada a la recuperación y dinamización de este emplazamiento histórico, mediante la elaboración de cartografía LIDAR y prospección con georrádar.

Resument en inglés:

The documentary research and preliminary reconnaissance of the Archaeological site of Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín, Jaén), is an initial action aimed at the recovery and revitalization of this historical site, by means of the elaboration of LIDAR cartography and prospection with georrádar.

Palabras clave: Georrádar, LIDAR, Oppidum, Romanización.

Justificación del proyecto.

El informe de la actuación llevada a cabo se centra en la investigación documental y reconocimiento preliminar del sitio Arqueológico de Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín, Jaén), como una actuación inicial encaminada a la recuperación y dinamización de este emplazamiento histórico, que fue declarado mediante DECRETO 434/2004, de 15 de junio, bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica. Esto propició la compra de los terrenos por el Ayuntamiento de Castillo de Locubín en 2004, siendo por tanto, en la actualidad, de titularidad pública.

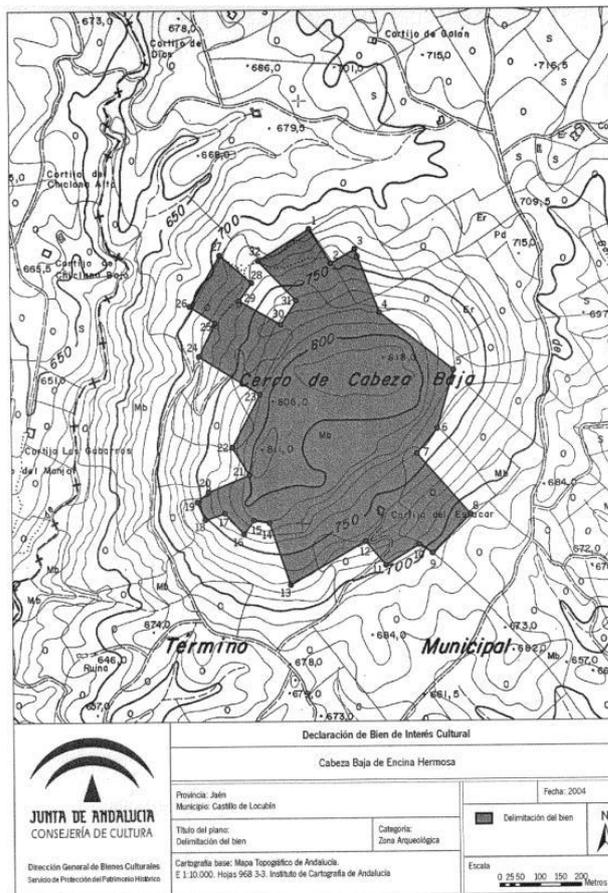


Fig. 1. Delimitación de Cabeza Baja para su Declaración de Bien de Interés Cultural.

La Declaración de BIC y compra de los terrenos, obedecían a un interés del Ayuntamiento de este municipio, ante los resultados obtenidos por las excavaciones de urgencia desarrolladas en el lugar en 1986 (motivadas por el incremento y extensión del expolio arqueológico) que ofrecían una serie de datos arqueológicos claves para definir la entidad del yacimiento y la necesidad de protección bajo figuras legales específicas. En 2009 se llevó a cabo una actuación arqueológica de control de movimientos de tierras con motivo de la instalación de una valla de protección perimetral al yacimiento y la preparación de un camino de acceso a la meseta.

El yacimiento, aunque conocido desde antiguo como expondremos más adelante, ha sido objeto de algunas limitadas intervenciones arqueológicas que conllevaron a que incluso se empezara en su momento a trazar las líneas generales de un Plan Director para abordar el tratamiento integral del mismo desde la investigación y protección a la

difusión y puesta en valor, aunque solo se avanzó en ese sentido en la declaración de intenciones.

El hecho es, que este recurso patrimonial tiene sobrados valores históricos, naturales y paisajísticos, que tienen que ser preservados para generaciones futuras, pero a su vez es un referente histórico para el municipio, que marca sus señas de identidad colectiva y que cumple por tanto un papel fundamental en la construcción de una memoria común que tiene que ser preservada, además de poder convertirse en un referente turístico de la zona suroccidental de la provincia de Jaén.

Por ello, con el respaldo inicial de una Institución de Prestigio como es el Instituto de Estudios Giennenses, que tienen entre sus fines *el fomento y la administración del estudio, investigación y divulgación de las peculiaridades de la provincia de Jaén en ámbitos diversos*, se ha desarrollado este proyecto, que se ha encargado de llevar a cabo el Instituto de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, que busca ante todo empezar a trabajar para recopilar toda la documentación posible sobre el lugar y valorar la potencialidad de los restos arqueológicos, para sentar las bases de un futuro Proyecto General de Investigación que promueva una actuación integral, respondiendo a las necesidades de Investigación, Protección, Conservación junto a su Difusión y puesta en valor. De esta forma se estudiará el poder convertir en un futuro lo que actualmente es un emplazamiento de cierto interés ambiental, en un producto cultural elaborado que le permita acoger visitantes con garantías de calidad y sume valores al desarrollo económico de la comarca.

Estado de la cuestión.

Cabeza Baja de Encina Hermosa es un asentamiento arqueológico conocido desde antiguo. Se encuentra en el término municipal de Castillo de Locubín (Jaén). Dista en línea recta unos 7 km de la población de Alcaudete en sentido noroeste-oeste, y 5'5 km de Castillo de Locubín en sentido sureste. Desde la ciudad de Jaén, se accede a través de la carretera nacional 432 hasta la aldea de Ventas del Carrizal, y desde aquí, siguiendo el camino del Cortijo del Baño hasta el cerro.

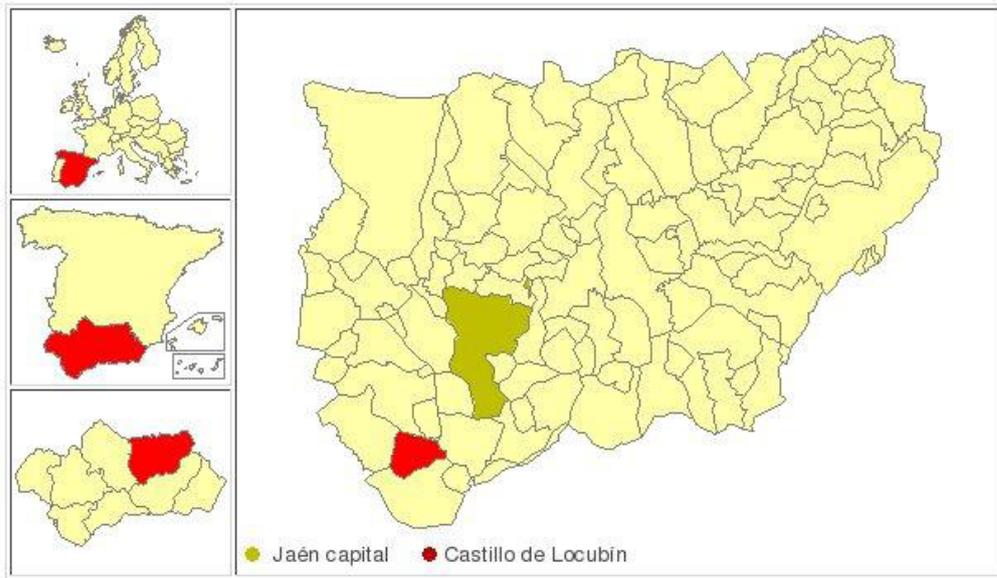


Fig. 2. Ubicación del Municipio de Castillo de Locubín, Jaén.

Se trata de una meseta alargada en sentido noreste-suroeste y presenta en todas direcciones pendientes abruptas. Tiene unas dimensiones de 500 metros en su eje más largo, por unos 270 metros en el lado más estrecho, y una superficie de unas 10 hectáreas.

Además de los arqueológicos, destacan especialmente sus valores paisajísticos con una vegetación autóctona de encinar y otras especies propias del monte bajo mediterráneo.

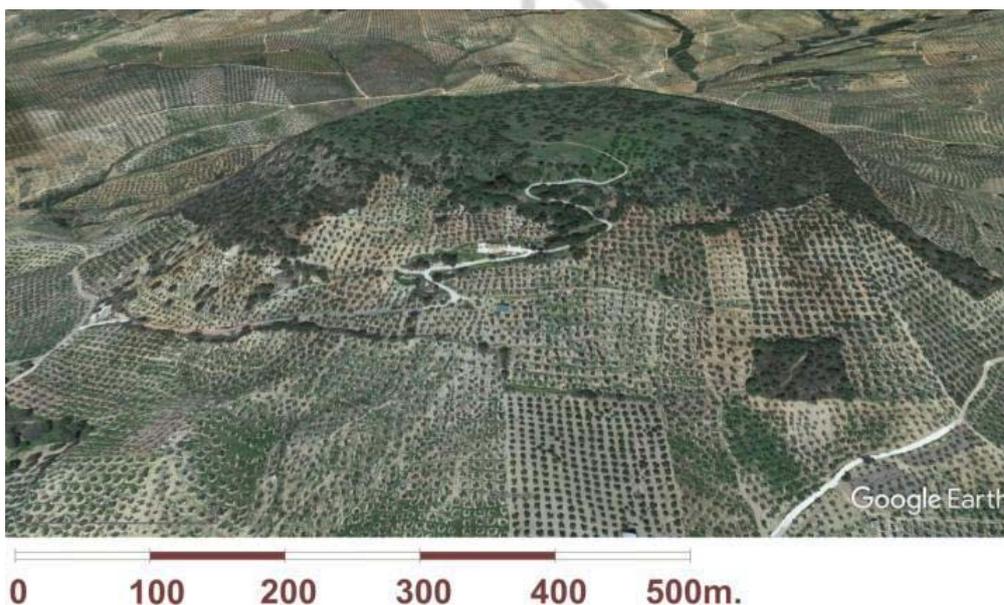


Fig. 3. Vista del cerro de Cabeza Baja desde el este.

Se trata de una meseta alargada en sentido noreste-suroeste, con una cota máxima de 810 metros sobre el nivel del mar y presenta en todas direcciones pendientes abruptas. Tiene unas dimensiones de 500 metros en su eje más largo, por unos 270 metros en el lado más estrecho, y una superficie de unas 10 hectáreas. Los arroyos de Chiclana al oeste y de la Piedra al este bordean la meseta, siendo ambos tributarios del río San Juan. Este río, afluente del Guadalquivir, nace en la confluencia de varios arroyos de la Sierra de Valdepeñas de Jaén con el Guadalquivir, que constituye el paso natural de la comarca hacia el sur. El cerro forma parte de las estribaciones de la Sierra de Ahillo, situado en su extremo sureste.



Fig. 4. Vista del cerro de Cabeza Baja desde el sureste.

El cerro de Cabeza Baja ocupa una posición central en el valle tanto en la dirección este-oeste como norte-sur, lo cual le proporciona una ubicación privilegiada para el control visual y estratégico del valle, al ser esta cuenca el punto de contacto del Alto Guadalquivir con las depresiones granadinas y la campiña cordobesa. Además, el valle ofrece un importante potencial agrícola y ganadero, con zonas de huerta en los suelos más fértiles de las vegas del río; también se dan zonas de campiña, con terrenos calizos idóneos para cultivos como el olivo, y, en menor medida, los cereales y las leguminosas; y monte bajo residual y encinar en las estribaciones de las sierras, aprovechados para la ganadería (Castro *et al.*, 1988).

Las primeras noticias que tenemos del asentamiento de Cabeza Baja de Encina Hermosa en época moderna datan de 1914, gracias a la inestimable labor del historiador jiennense Alfredo Cazaban Laguna y a su revista Don Lope de Sosa, en la cual, en el número XVII, del 31 de mayo de 1914, describe en uno de sus artículos la existencia en la cumbre del cerro de Cabeza Baja de una población de época romana en la que solían aparecer joyas, utensilios, restos de objetos y fragmentos de decoración escultórica.

A finales de 1986, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, un equipo arqueológico excavó en la cumbre amesetada del cerro de Cabeza Baja. La intervención fue financiada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, dentro del Plan de Arqueología Andaluza-86, en concreto dentro del Programa de Intervenciones y Actividades de Urgencia Arqueológica Jaén-86. Esta actuación obedecía como ya hemos señalado a una excavación de urgencia, motivada por el incremento y extensión del expolio arqueológico. Ofreció una serie de datos arqueológicos claves para definir la entidad del yacimiento y la necesidad de protección bajo figuras legales específicas, como hemos puesto ya de manifiesto.

La intervención se planteó con dos objetivos fundamentales: por una parte, documentar las estructuras dejadas al descubierto por las dañinas actividades furtivas que se producían de continuo en la meseta, y recuperar los materiales abandonados en estas excavaciones clandestinas; y, por otra, obtener unos primeros datos respecto a la extensión y el estado de conservación del asentamiento. Se delimitó el área principal de actuación en el cerro, con una superficie aproximada de 10'3 ha, en la cual se plantearon 10 cortes excavaron una superficie de unos 300 m².

Los resultados permitieron fijar una somera estratigrafía y secuencia cronológica del sitio:

La primera ocupación es a partir del Cobre Final e inicios del Bronce. En la ladera noroeste del cerro de Cabeza Baja se hallaron materiales que sugieren una temprana ocupación de la meseta, si bien no de forma continuada, durante el Cobre Final, un estrato muy alterado por la erosión y las remodelaciones posteriores (Hornos et alii, 1986).



Fig. 5. Algunas imágenes del Corte 2. Campaña 1986 (Hornos *et al.* 1986).

De esta fase se han reconocido, en puntos distantes de la meseta, elementos cerámicos identificados en otros lugares como tardo-ibéricos, así como fragmentos amorfos de campaniense. Una situación muy similar a la que parece expresarse en otros lugares del valle del río San Juan a tenor de las prospecciones desarrolladas por Salvador Montilla a finales de los ochenta entre los valles de los ríos San Juan y Víboras, dentro del proyecto del Poblamiento Ibérico en las Campiñas de Jaén, dirigido por A. Ruiz y M. Molinos.

Los niveles fundacionales del *oppidum* pudieron ser fechados gracias al hallazgo de dos ases de *Obulco*, uno en el corte 2 (CB86-C02-013), fechado entre el 150-120 a.C., y otro en el corte 7 (CB86-C07-029), fechado entre el 120-100 a.C. A esta etapa ibérica tardía corresponderían tanto la muralla como la torre de vigilancia del Suroeste. El poblamiento de la meseta sería algo disperso, dispuesto desde el primer momento de ocupación en un entramado con una orientación precisa Norte-Sur, cuyas viviendas serían de planta rectangular, con paredes de adobes sobre zócalos (de 40 a 60 cm de altura) construidos con piedras trabadas con barro, y con pavimentos de tierra apisonada (Castro et alii, 1988).

No se aprecian cambios sustanciales en el urbanismo de Cabeza Baja hasta finales del siglo I, cuando se advierte el abandono del tradicional patrón urbanístico ibérico en el *oppidum* y la adopción de elementos urbanísticos típicamente romanos.

Objetivos.

Los objetivos generales de este proyecto eran la investigación documental y reconocimiento preliminar del sitio arqueológico de Cabeza Baja de Encina Hermosa, en Castillo de Locubín, para valorar su estado actual, y poder acometer con fiabilidad un posterior Proyecto de Investigación que conlleve a la larga la puesta en valor de este sitio arqueológico.

Para ello se fijaron los siguientes **Objetivos específicos**:

Objetivo 1. Identificar el estado de conservación que pudieran tener los restos arqueológicos mediante las técnicas arqueológicas de prospección con Georrádar.

Objetivo 2. Levantamiento topográfico con el programa LIDAR donde encajar los resultados de la prospección con georrádar.

Objetivo 3. El proyecto de actuar arqueológicamente en el yacimiento de Cabeza Baja de Encina Hermosa se plantea como una actuación encaminada a la recuperación y dinamización de este emplazamiento histórico que ha sido adquirido por el Ayuntamiento de Castillo de Locubín, y por tanto, de titularidad pública.

Este recurso patrimonial tiene sobrados valores históricos, naturales y paisajísticos como para poder convertirse en un referente turístico de la zona suroccidental de la provincia de Jaén.

El objetivo de este encargo a la Universidad de Jaén por parte de la Diputación es precisamente potenciar esos valores a través de un programa de investigación y gestión de este yacimiento arqueológico, y convertir lo que actualmente es un emplazamiento de cierto interés ambiental, en un producto cultural elaborado que le permita acoger visitantes con garantías de calidad y sume valores al desarrollo económico de la comarca.

Objetivo 4. En estos momentos, el Plan turístico “Viaje al tiempo de los iberos” es ya una realidad que está funcionando en numerosos puntos – “paradas” de la provincia de Jaén, y en cuyo discurso se incluyen elementos que abarcan una amplia secuencia histórica del I milenio a.C., cuyo protagonista es precisamente la cultura ibera en el Alto Guadalquivir.

De la variedad de sitios arqueológicos que pueden visitarse, y de los numerosos aspectos de esa cultura, es quizá, el final de la sociedad ibera, el tema que menos oportunidades de visita ofrece. Al mismo tiempo, la zona suroeste de la provincia de Jaén queda ligeramente desplazada en cuanto a “paradas” de esa ruta. Cabeza Baja tiene precisamente esos elementos secuenciales que hacen del sitio un elemento particularmente interesante en el proceso de integración de la cultura ibérica en la nueva realidad helenística-romana que se impone con la conquista de Roma de la península.

Cabeza Baja permitirá incorporar al “Viaje al tiempo de los iberos” precisamente el contrapunto final de la cultura ibera, e incluso irá más allá, ya que abarca un periodo concreto de ocupación que incluye detalles que la convierten en un yacimiento único y de referencia para comprender la integración y fusión de las sociedades ibera y romana, y en última instancia, la génesis de los primeros hispanos. Los mecanismos de interrelación política, económica y cultural se pueden seguir en el devenir histórico de esa ciudad, que evoluciona, desde las formas propias del *oppidum* ibero, hacia la estructura de la ciudad clásica romana.

En ese discurso se pueden distinguir elementos particulares y distintivos como es la evolución de las murallas de la ciudad, la transformación de la casa –los espacios domésticos- y la modificación de la estructura urbana, encaminada hacia nuevas funciones propias de la ciudadanía, ofreciendo así una visión rica de la evolución de una población ibera en el camino hacia la plena romanización.

Más allá de la particularidad de poder seguir la evolución del final del mundo ibérico, gracias a la secuencia limitada del asentamiento, destaca otro aspecto no menos llamativo y singular, como es la coyuntura de su abandono definitivo.

Este se produce alrededor de mediados del siglo II, cuando un hecho aparentemente violento destruye buena parte de la ciudad. Este preciso acontecimiento fosiliza y fija un momento concreto de la historia de Roma en el Alto Guadalquivir, cuando el modelo municipal, apenas recientemente creado, queda abortado en su desarrollo y la ciudad es prácticamente abandonada. Ese acontecimiento es el que ha reclamado la atención de otros investigadores en el pasado y el principal motivo del fuerte expolio que padece el yacimiento, dado que el grado de conservación de los restos muebles e inmuebles es muy considerable.

Todos los valores que hacen de Cabeza Baja un sitio singular pueden leerse bajo la luz que aportan otros lugares de secuencia similar en el mismo ambiente subbético, que más allá de los límites provinciales actuales, formaba un paisaje y un territorio histórico entre las actuales Córdoba y Jaén. Una secuencia similar a Cabeza Baja la ofrecen el Cerro de la Cruz de Almedinilla o el Cerro de la Merced en Cabra, o la ciudad de Torreparedones en Baena, las tres en proceso de excavación y apertura al público.

Descripción de los trabajos realizados.

A partir de los datos que conocemos del yacimiento por las intervenciones arqueológicas y publicaciones previas, se ha planificado una actividad arqueológica preventiva de prospección geofísica de la meseta. Este trabajo no invasivo ha estado encaminado a valorar la potencialidad arqueológica del yacimiento, a determinar aquellas áreas de mayor potencial patrimonial y a facilitar, en definitiva, la planificación de otras actividades de excavación con garantías de éxito, lo que en definitiva redonda en la eficacia con que se emplea el presupuesto disponible para investigar. Este tipo de actuación previa permite definir los espacios ocupados del *oppidum* y conocer mejor su urbanismo.

Se han prospectado con esta técnica 3 hectáreas para poder valorar una muestra significativa de yacimiento, que debemos recordar que tiene una superficie de 10 hectáreas, con lo que tendríamos información de una superficie del 30% del yacimiento intramuros. Las zonas de muestreo se han dividido en dos:

Área 1. La zona más elevada de la meseta acotada por grandes muros de sillares, zona destacada del cerro con presencia de construcciones romanas de actividad industrial como la producción de aceite, pero también la que podría acoger la actividad administrativa municipal de la ciudad.

Área 2. La zona en la que se concentra el hábitat romano a partir de la segunda mitad del siglo I, pero también la que conserva restos de construcciones ibéricas originales desde la fundación del oppidum.

Con ambas zonas las expectativas de conocimiento del sitio son muy altas, permitiendo planificar otras actuaciones de detalle en extensión, encaminadas a poner en valor la ciudad iberorromana.

Estas zonas, previstas a priori, se han ido modificando a tenor de las condiciones de captura de datos, esto es, la presencia de vegetación y arboleda u otros obstáculos que impiden la adquisición de datos en el trabajo de campo. El resultado final de los datos obtenidos hasta el momento ocupa una zona similar a la proyectada, pero con una forma más irregular, aunque no por ello menos sistemática a la hora de la captura de información del subsuelo.

En las áreas 1 y 2 nos hemos ajustado a aquellas superficies en las que se había llevado a cabo el desbroce por el Ayuntamiento de Castillo de Locubín durante el verano de 2017, dejando pendientes otras en las que había que realizar trabajos ulteriores de despeje del terreno de piedras sueltas que impedían el recorrido del georrádar.

En el Área 2 los trabajos de prospección con georrádar ocupan una extensión superior a la superficie que se ha podido realizar en el área 1, mucho más irregular y dificultosa.

Área 1. Los trabajos de prospección han abarcado una extensión considerable de la meseta superior, limitados al suroeste por un gran muro de contención y aterrazamiento.

Área 2. Los trabajos de prospección se han distribuido alrededor de la zona central donde se concentra el expolio arqueológico y donde se realizaron los principales estudios arqueológicos de la campaña de 1986, la zona urbana de casas y tiendas abiertas a una calle que se documentaron extensamente en el denominado Sector A, en los cortes A1, A2 y A3. En total se excavó una superficie de 300 m², a los que habría de sumarse la superficie alterada por las excavaciones clandestinas.

Al mismo tiempo se ha procedido a un levantamiento topográfico con el programa LIDAR. Dado que la cartografía disponible del sitio es la 1:10.000 de la Junta de Andalucía, es necesario actualizar la planimetría para poder introducir los datos de los trabajos proyectados con la máxima fidelidad. Disponer de ese soporte es hoy día posible gracias a las aplicaciones cartográficas de software que permiten reconstruir el estado de determinadas zonas a partir de ortofotografías históricas, de manera que podemos hacer la reconstrucción de la evolución de la superficie del yacimiento desde al menos 1946 hasta nuestros días. Esta herramienta LIDAR ofrece también filtros de pendientes, de relieve a nivel del suelo o topografías de mucho detalle, que ofrecen detalles hasta ahora imposibles de captar. Este soporte cartográfico para la meseta y sus laderas, es decir, para una superficie de la meseta de 10 hectáreas y hasta 15 con las laderas, permite calibrar el impacto que la irrupción del olivar, la reducción del monte mediterráneo y la transformación del paisaje han tenido sobre el yacimiento.



Fig. 6. Captura de datos con georadar.

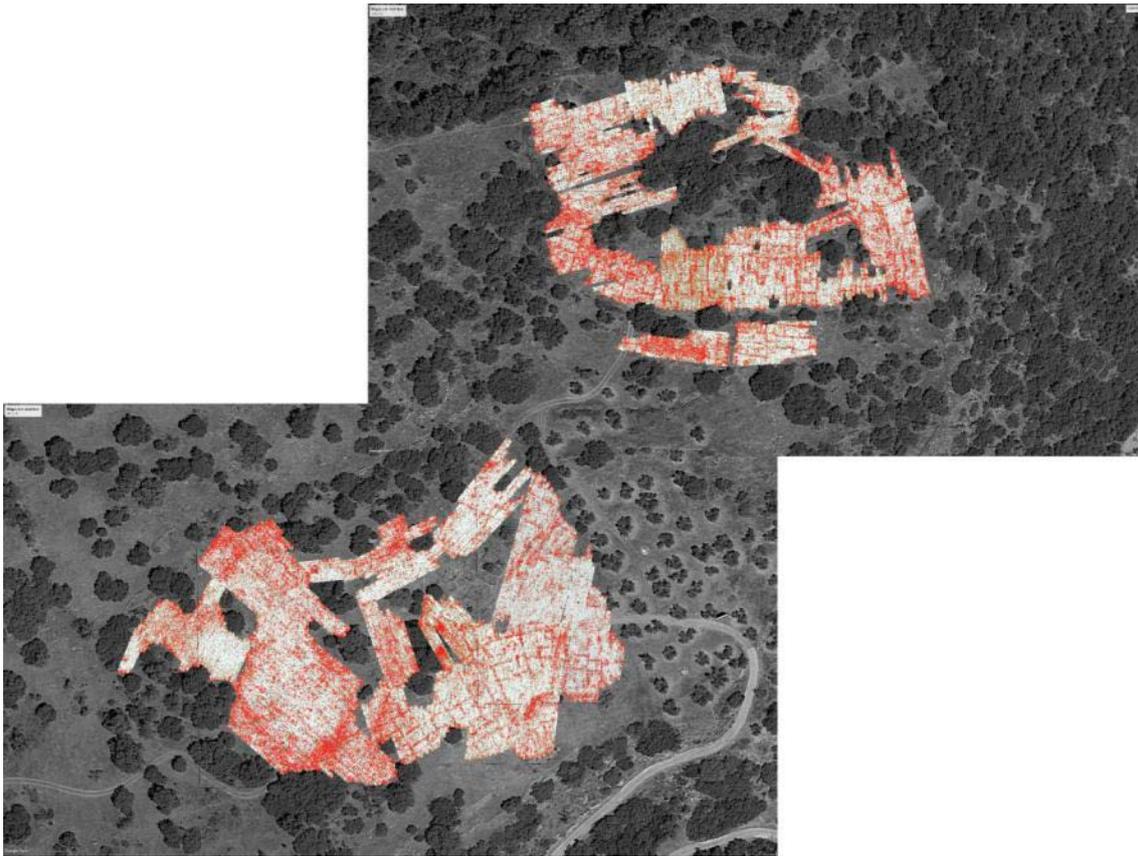


Fig. 7. Procesado de datos del georradar.

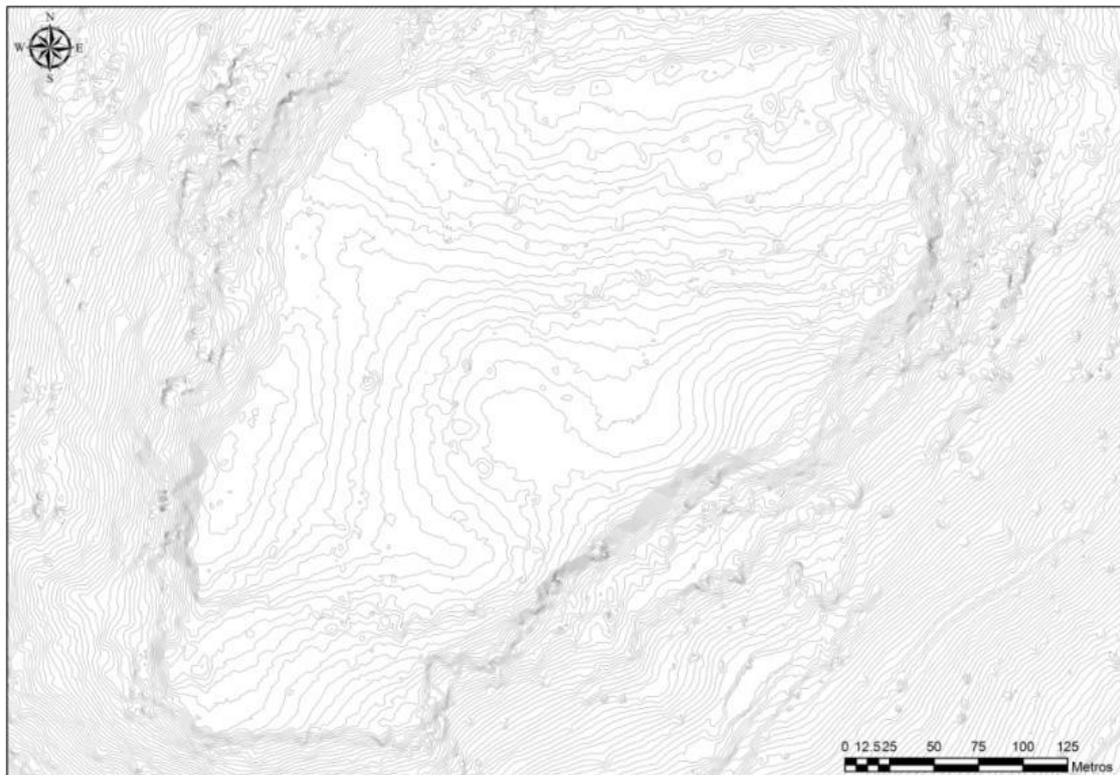


Fig. 8. Levantamiento topográfico a 1 metro de equidistancia de curvas.

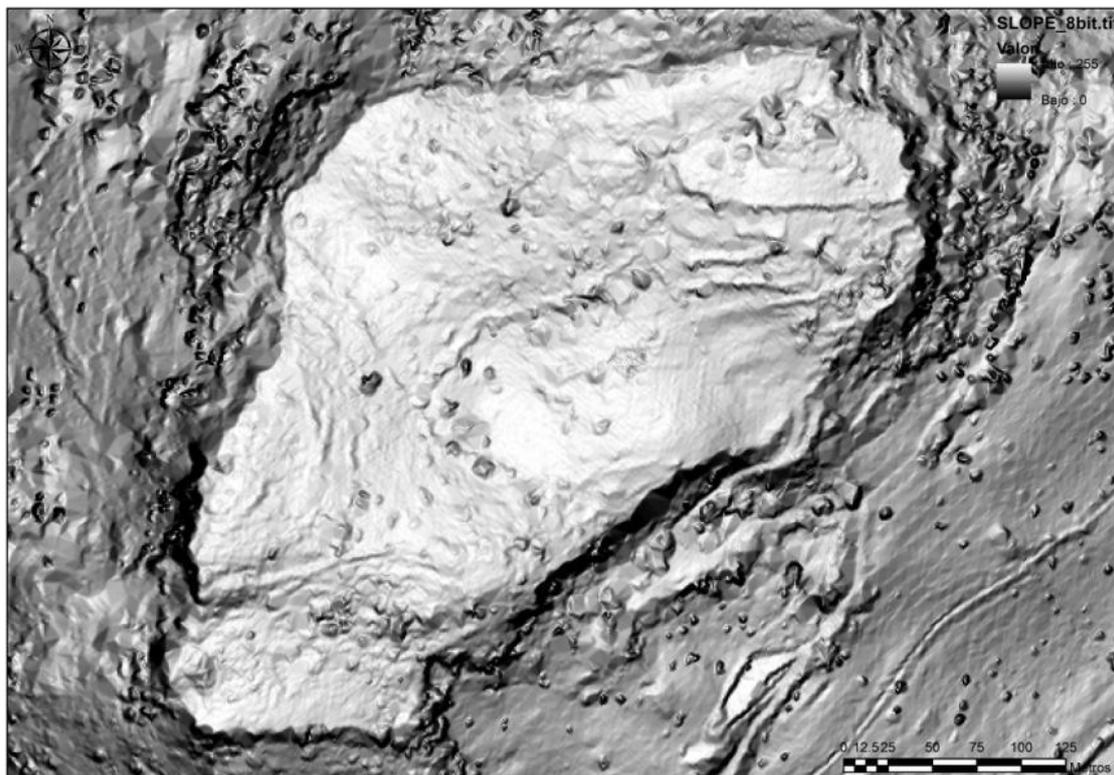


Fig. 9. Levantamiento topográfico con malla de relieve.

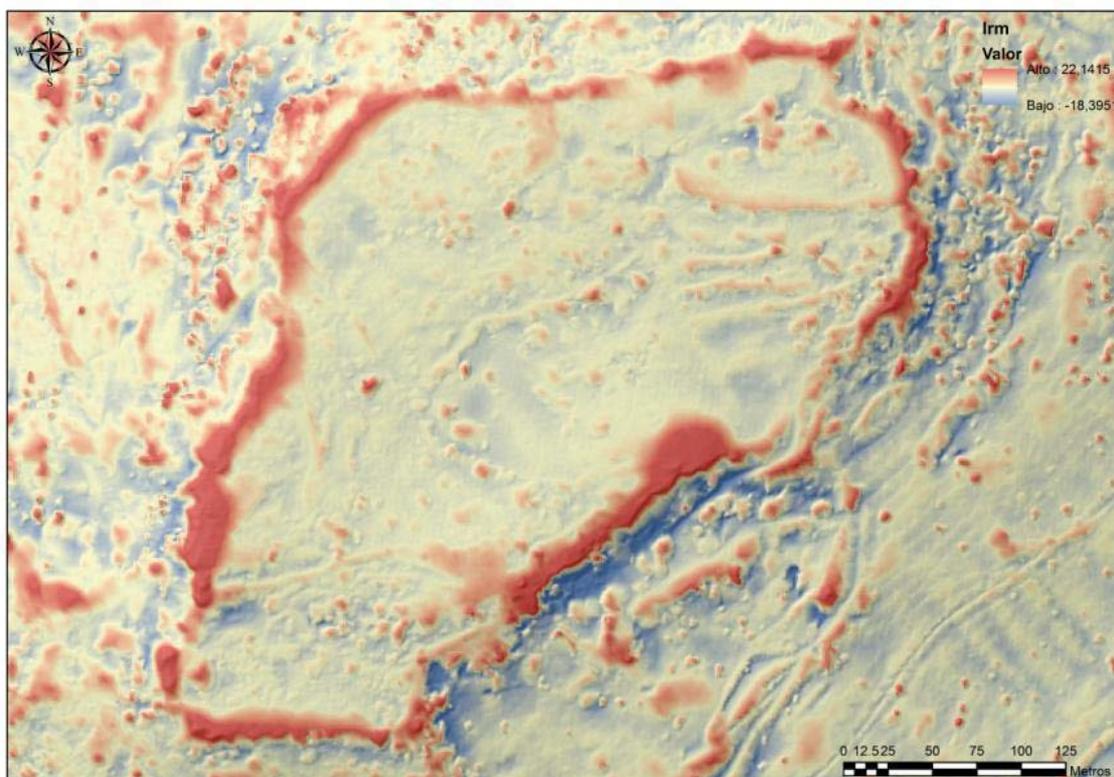


Fig. 10. Levantamiento topográfico destacando elementos de la fortificación.

Valoración global de la intervención en el yacimiento.

El cruce de información obtenida en la prospección con georrádar y la cartografía actualizada con el programa LIDAR nos ofrecen un panorama renovado del BIC de Cabeza Baja de Encina Hermosa. Sobre la topografía de detalle se han proyectado los resultados del subsuelo, resultando una serie de planos de gran precisión en los que se pueden reconocer muchos elementos que permiten reconocer una amplia superficie de la configuración urbana del asentamiento.

De las 9 hectáreas de superficie del *oppidum* se han estudiado una porción reducida de apenas 2,25 hectáreas, es decir, el 25 % del total. Esta cuarta parte del asentamiento aún deja muchas incógnitas sobre la ordenación del espacio, pero es suficiente como para ofrecernos un panorama suficientemente clarificador de la estructura urbana y de lo que podemos esperar encontrar en el futuro de cara a la planificación de nuevas actuaciones.

Las conclusiones a las que se puede llegar con esta información son claras, dado que el trazado de la ciudad romana aparece claramente definido en la traza de calles y manzanas en las dos áreas de prospección. Cabe hacer una serie de observaciones a los resultados de esta que son relevantes para la comprensión del asentamiento:

1. El trazado de la muralla ibérica, y el de los grandes aterrazamientos, condiciona la orientación de las manzanas y calles, de tal manera que se observan acusados giros de la trama urbana en los bordes de la meseta. Como era de esperar, la orografía natural de la meseta fuerza una forma de urbanismo que se adapta a las condiciones del terreno de forma natural. Ello es quizá más evidente en el Área 1, en la zona más elevada de la meseta, donde los afloramientos rocosos centrales distribuyen las estructuras y viales de forma concéntrica, tal y como lo hace la propia muralla.

2. No existe un patrón único de trazado de la estructura urbana del asentamiento, de manera que no es posible distinguir una trama ortogonal bien definida en las áreas inspeccionadas. Las grandes transformaciones del asentamiento que se deducían de los trabajos realizados en la campaña de 1986 parecen haber modificado la fisonomía urbana con el trazado de calles pavimentadas y porticadas, y redefinido el concepto del papel de la ciudad, pero no parece haberse producido miméticamente un nuevo trazado urbano romano clásico, hipodámico. Por el contrario, la variación de la orientación de calles y manzanas sugiere la persistencia de cierto grado de elementos preexistentes que fuerzan la trama urbana, de entre los cuales la orografía no es el menor. Como no

podemos advertir claramente en los resultados obtenidos por la prospección con georrádar la trama urbana del *oppidum* previo, no podemos realizar una comparación objetiva de la evolución urbana.

3. El comportamiento de las estructuras detectadas en el Área 1 y las propias construcciones que se observan en superficie sugieren que esta meseta de unas 2,5 hectáreas podría haber sido un sector destacado del asentamiento ibérico, o el núcleo de ocupación original, toda vez que aunque toda la meseta está amurallada, su tamaño es mucho mayor que el de los asentamiento coetáneos de la colonización de los valles del San Juan-Víboras-Guadajoz, pero en cambio el Área 1 si tiene un tamaño similar.

Significa ello que sólo una parte de la meseta llegó a ocuparse efectivamente antes de época flavia? Probablemente sea así a tenor de los resultados de los sondeos de la campaña de 1986, que sólo detectaron estructuras de hábitat ibéricas en puntos aislados.

4. La detección por la prospección con georrádar de amplias zonas en las que no se constatan estructuras de hábitat apunta en dos direcciones: o bien no existió nunca ocupación en esas zonas; o bien, esas zonas despejadas tienen su origen en la destrucción de ese hábitat para explanar el espacio para dotarlo de otras funciones.

Resulta llamativo el enorme espacio de tendencia ovalada que aparece al suroeste de la meseta, limitando justo contra las zonas de fuerte urbanización romana documentadas en la campaña de excavación de 1986, y que coincide con una acusada depresión del terreno que aparece reflejada en la topografía generada con el programa LIDAR. Esta zona no contiene grandes afloramientos rocosos u otros accidentes naturales que explique esa ausencia de edificaciones proyectadas siguiendo al patrón de las manzanas de hábitat situadas inmediatamente al este, e incluso al norte, donde los datos de superficie apuntan en esa dirección, es decir, en la continuidad del hábitat hacia el norte hasta el borde de la meseta.

Las hipótesis que podemos barajar sobre este sector de la meseta es que se trata de un espacio público o comunitario abierto, cuya funcionalidad podría aventurarse entre el emplazamiento de un enorme estanque o cisterna para ganado; que se trate de parte de un espacio escénico de múltiples funcionalidades; o que constituya una plaza pública o pequeño foro en un lugar central de la ciudad. Ningún dato obtenido de los sondeos de 1986 puede aclarar estas hipótesis, dado lo escaso de estos. La prospección con georrádar también indica una cantidad de anomalías en el interior de esa zona que no

podemos interpretar por el momento sin datos del subsuelo, peor cuya concentración casi únicamente en esta zona resulta llamativo.

5. Las calles interiores de las manzanas, aunque presentan una tendencia alargada y una anchura constante, presentan numerosos giros de algunos grados y recodos que sugieren, al igual que sucede con las alineadas con la muralla perimetral, que se trata de trazados adaptados a manzanas preexistentes o por lo menos a la topografía irregular del cerro. Vistos los resultados de la campaña de excavación de 1986 debemos entender que ese trazado irregular se conjugaba con un diseño netamente romano del urbanismo, incluyendo calles porticadas y pavimentadas.

6. Los grandes aterrazamientos localizados al pie del Área 1 parecen estar marcando no sólo la delimitación de manzanas mediante el trazado de muros de sujeción, sino que además estos funcionan delimitando lo que podrían ser auténticos barrios de la ciudad. Algunas construcciones al pie de la meseta superior (Área 1) podrían constituir edificios singulares, dado el buen acabado de sus muros.



Fig. 11. Restos del muro de cierre del un edificio en el sector noroccidental

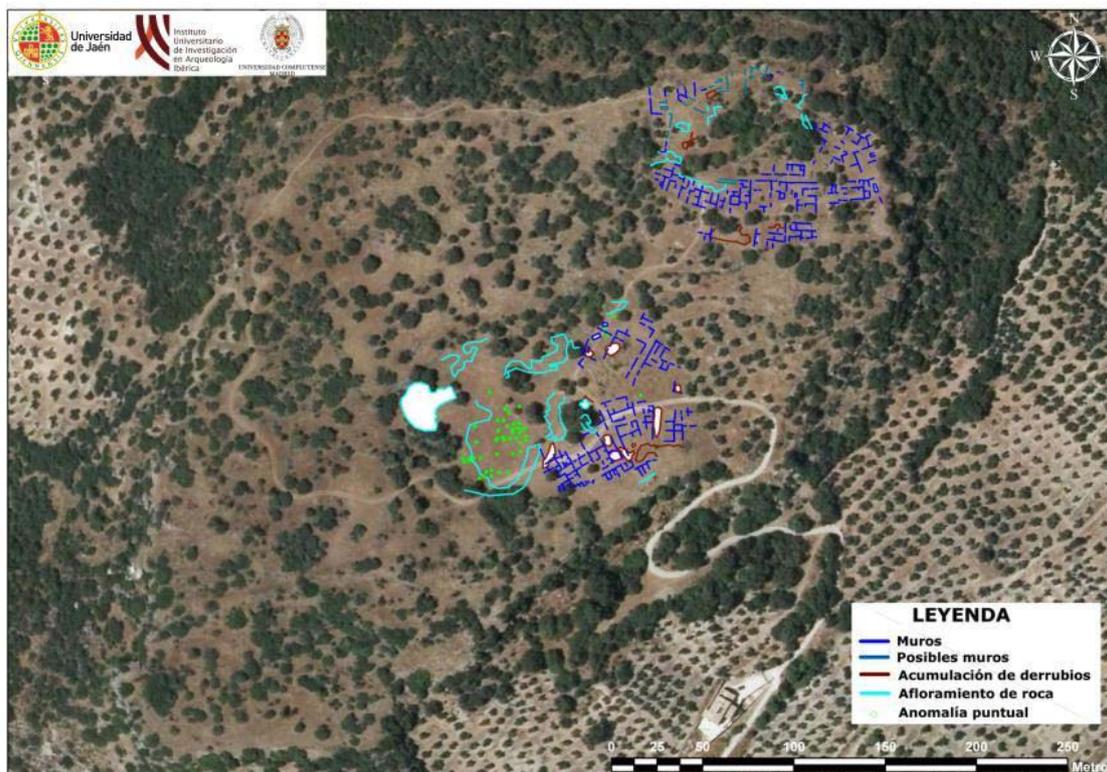


Fig. 12. Resultados del georradar sobre la ortofotografía de la meseta de Cabeza Baja.

Bibliografía.

- BERNIER, J.; SÁNCHEZ, C.; JIMÉNEZ, J.; SÁNCHEZ, A. (1981): Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba.
- CARRILLO DÍAZ-PINÉS, J.R. (1991): "El poblamiento romano en la Subbética cordobesa", *Anales de Arqueología cordobesa*, II, pp. 225-252.
- CASTRO LÓPEZ, M. (1986): "El poblamiento romano de las Campiñas Occidentales del Alto Guadalquivir", en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, pp.315-324.
- CASTRO LÓPEZ, M. (1998): *La Campiña de Jaén (Siglos I-II d.n.e): construcción de un paisaje agrario*. Tesis doctoral, inédita. Universidad de Jaén.
- CASTRO LÓPEZ, M. (1999): "Reconstruyendo un paisaje agrario. La Campiña de Jaén en los siglos I-II", en V. Salvatierra (Edit.): *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana. Actas de las Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*. (Quesada, 1992-1995). Universidad de Jaén.

- CASTRO LÓPEZ, M.; HORNOS MATA, F.; CHOCLÁN SABINA, C. (1988) "Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín, Jaén). Una reflexión sobre el desarrollo del territorio ciudadano en la Campiña", en Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía. 1988, Córdoba.
- CAZABÁN LAGUNA, A. (1914): "Casa comercial romana en la Sierra de Castillo de Locubín", Revista Don Lope de Sosa, año II, nº XVII del 31 de Mayo de 1914, Jaén. Edición facsímil, 1982, pp. 142-144.
- CHOCLÁN SABINA, C. y CASTRO LÓPEZ, M. (1988): "La campiña del Alto Guadalquivir en los siglos I-II d.C. Asentamientos, estructura agraria y mercado", Arqueología Espacial, 12. Teruel.
- CORTIJO CERREZO, M.L. (1993): La administración territorial de la Bética romana. Publicaciones de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba.
- HORNOS MATA, F.; CASTRO LÓPEZ, M.; LAGUNAS, M.A.; MONTILLA, S. (1986): "Actuación arqueológica de urgencia en Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín-Jaén)", An. Arq. And. 1986: III, pp. 203-209.
- MOLINOS, M.; RUIZ, A.; RUEDA, C.; LOZANO, G.; WIÑA, L. (2002): "Intervención arqueológica en el santuario de las Atalayuelas. Primeras aportaciones", An. Arq. And. 2002, III vol. 1, pp. 628-635.
- MONTILLA PÉREZ, S. (1987): "Prospección arqueológica superficial en el término municipal de Alcaudete (Jaén): Análisis y conclusiones en torno a un muestreo probabilístico planteado entre las cuencas fluviales de los ríos Víboras y S. Juan", An. Arq. And. 1987: II, pp. 132-138.
- MONTILLA, S.; RÍSQUEZ, C.; SERRANO, J.L.; COBA, B.E. (1989): "Análisis de una frontera durante el horizonte ibérico en la depresión Priego-Alcaudete", en "Fronteras". Arqueología Espacial, 13. Teruel
- ROMERO DE TORRES, E. (1917): "Antigüedades romanas e ibéricas de Castillo de Locubín y Fuensanta de Martos, en la provincia de Jaén", en Boletín de la Real Academia de la Historia. Vol. LXVI, pp. 564-565.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1993): Los Iberos. Análisis Arqueológico de un proceso histórico. Edit. Crítica, Barcelona.